

## El Centro de Acceso a la Justicia brinda asesoramiento gratuito en distintos barrios y distritos



Los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ) son oficinas que brindan servicios de atención legal primaria gratuita. Tienen como objetivo ayudar a los vecinos y solucionar sus problemas en temas de seguridad social, familia, trabajo, documentación (partidas de nacimiento, defunciones), entre otros. La atención está a cargo de equipos interdisciplinarios de profesionales y funcionan en todo el país. En San Rafael, la oficina se encuentra ubicada en Comodoro Luis Pi 220, Barrio Constitución, y recibe consultas de lunes a viernes de 8 a 14 horas. No obstante, estarán visitando distintos barrios y distritos que se encuentran distantes de la ciudad, así todos los ciudadanos se pueden ver beneficiados con este servicio.

«Los Centros de Acceso a la Justicia son equipos interdisciplinarios conformados por abogados, psicólogos, trabajadores sociales y personal administrativo. Con esto se busca facilitar el acceso a los derechos de toda la ciudadanía, sobre todo se focaliza en los sectores más vulnerables y en las personas que atraviesan situaciones de violencia, como así también, en los adultos mayores y los niños. En este marco, se abordan temas que van desde la familia, hasta las jubilaciones y las pensiones. También el acceso a la vivienda y los problemas con los contratos de alquiler. El abanico de consultas que recibimos es verdaderamente variado. En síntesis, brindamos un asesoramiento legal primario con acompañamiento psicosocial. Además, contamos, para las personas que lo necesiten, con un programa de patrocinio jurídico gratuito» explicó a FM Vos 94.5, el

abogado e integrante de CAJ, Danilo Pelayes.

Por otra parte, se refirió a la nueva Ley de Moratoria y la preocupación que esto suscita en cierto sector de la población. «Hemos detectado que vienen todos los días entre tres y cuatros personas a preguntar sobre esta cuestión. Tienen la inquietud de si se van a poder jubilar o no. Calculamos que son cerca de tres mil mujeres en San Rafael que están interesadas en el tratamiento de esta ley. La misma tiene media sanción, pero por cuestiones políticas se encuentra trabada, impidiendo este beneficio. Por todo esto, para el sábado organizamos una actividad que comprende junta de firmas. Vamos a brindar información al respecto, porque la sociedad debe tomar conocimiento sobre cuán relevante es esta ley», sostuvo Danilo Pelayes.

Asimismo, habló sobre la dificultad que atraviesan muchos vecinos ante la imposibilidad de no tener cerca una oficina del Registro Civil. «Es una situación compleja, sobre todo si pensamos en los vecinos de El Nihuil, que no cuentan con una oficina cercana. Esto dificulta el acceso a un derecho. El mismo es fundamental para conseguir un acta de nacimiento o renovar el DNI, entre otras cosas. Esta imposibilidad genera muchos contratiempos, ya que se deben movilizar hasta la ciudad de San Rafael y pierden un día laboral», manifestó.

Para finalizar, comentó los lugares y días donde brindan atención. «Estamos de lunes a viernes de 8 a 14 horas en la calle Comodoro Luis Pi al 220 y los martes en el Barrio El Sosneado en la oficina de Sedronar de 9 a 13 horas, o todos los jueves de 9 a 13 horas en el salón de usos múltiples del Barrio El Molino. Además, continuaremos recorriendo los diferentes barrios y distritos del departamento», cerró.